



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

1. Empresa organizadora

Rain Bird Europe, sociedad colectiva con un capital de 58.000 euros inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Aix-en-Provence con el número 301 367 363 y con domicilio social en ZAC Parc de la Duranne, 240 avenue René Descartes, Bat. A le Clamar, 13290, Aix-en-Provence, Francia (en adelante, "**Rain Bird**"), pone en marcha a partir de mayo de 2025, un programa de fidelización denominado "**Rain Bird Global Rewards - Europe**" (en adelante, el "**Programa**"), con el fin de recompensar la fidelidad de sus clientes profesionales, tal y como se definen en el artículo 2.

2. Participantes

El Programa está dirigido únicamente a profesionales inscritos en el Registro Mercantil y de Empresas que dirijan un negocio de instalación o reventa de equipos de riego (en adelante, los "**Participantes**") que se abastezcan de productos Rain Bird a través de distribuidores asociados al Programa (en adelante, los "**Distribuidores asociados**"), con exclusión de grandes superficies, centros de reformas del hogar y tiendas de bricolaje.

La lista de los Distribuidores asociados que participan en el Programa, por países, está disponible en la página de Distribuidores asociados en <https://www.rainbird.com/media/16383>.

La participación en el Programa implica la aceptación expresa y sin reservas del Programa y del presente reglamento (en adelante, el "**Reglamento**") en todas sus estipulaciones, así como de las leyes y reglamentos vigentes en Francia.

3. Condiciones de participación

El Programa es accesible en Internet a través del sitio web www.rainbird.com/globalrewards (en adelante, el "**Sitio**").

a) Registro

- Para participar en el Programa y validar su inscripción, el Participante deberá cumplimentar en línea todos los campos obligatorios (identificados con un asterisco) del formulario de inscripción. El Participante reconoce y acepta que solo su representante legal está facultado para cumplimentar y firmar el formulario de inscripción. En caso contrario, Rain Bird se reserva el derecho a negarse a validar la inscripción del Participante.
- Una vez que el registro ha sido aprobado por Rain Bird, se envía un correo electrónico al Participante con los códigos de acceso que le permiten acceder a su cuenta personal en el Sitio.
- El participante y sus filiales y subsidiarias se consideran un único registro de participante. Cuando una empresa se hace Participante, Rain Bird creará para ella una cuenta de participante y le emitirá un Número de Identificación de Miembro del Programa ("**ID de miembro**"). El Participante deberá utilizar su ID de miembro en todas las comunicaciones del Programa. El participante es el único responsable de mantener la



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

seguridad de su ID de miembro. En caso de que el Participante tenga conocimiento de que la seguridad de su ID de miembro se ha visto comprometida o vulnerada, deberá notificarlo por escrito y sin demora a Rain Bird y obtener un nuevo ID de miembro. Cualquier persona que cambie la información de contacto de un Participante declara y garantiza a Rain Bird que está debidamente autorizada en nombre del Participante para realizar dichos cambios. Rain Bird no asume ninguna responsabilidad por los formularios de inscripción u otros documentos que se retrasen, se pierdan o sean robados.

b) Obtención de puntos Rain Bird

- El Participante gana puntos ("**Puntos**") comprando productos para jardinería Rain Bird que cumplan los requisitos ("**Productos para jardinería**") a Distribuidores asociados. El término "Productos para jardinería" incluye todos los productos de riego por goteo residenciales, comerciales y de jardinería, pero no incluye los productos y piezas de golf, agrícolas o de consumo, ni ningún otro producto que Rain Bird designe como no válido.
- El Participante empezará a ganar Puntos por las compras de Productos para jardinería a Distribuidores asociados realizadas a partir del primer día del trimestre natural en el que el Participante se inscriba en el Programa. En concreto, un Participante que se inscriba en:
 - o enero, febrero o marzo empezará a acumular puntos por las compras válidas realizadas a partir del 1 de enero;
 - o abril, mayo o junio empezará a acumular puntos por las compras válidas realizadas a partir del 1 de abril;
 - o julio, agosto o septiembre empezará a acumular puntos por las compras que cumplan los requisitos y que se realicen a partir del 1 de julio;
 - o octubre, noviembre o diciembre empezará a acumular Puntos por las compras que cumplan los requisitos y que se realicen a partir del 1 de octubre.
- No se obtendrán Puntos hasta que el Participante haya comprado la cantidad mínima requerida de Productos para jardinería en un año natural, incluso, por ejemplo, si el Participante hubiera obtenido Puntos durante el año natural anterior. No obstante, una vez alcanzado el importe mínimo de compra, se concederán Puntos en todas las compras de Productos para jardinería.
- Participante instalador: Para convertir los Puntos, el Participante debe comprar al menos 2.000 € (dos mil euros) sin IVA de Productos para jardinería a Distribuidores asociados durante el año natural considerado.
- Participante revendedor: Para convertir los Puntos, el Participante debe comprar al menos 10.000 € (diez mil euros) sin IVA de Productos para jardinería a Distribuidores asociados durante el año natural considerado.
- Si el Programa se renueva en los años siguientes, los umbrales mencionados se calculan para cada año natural.
- Los puntos se abonan al menos una vez cada 12 meses en la cuenta del Participante.



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

- Los puntos no son canjeables en efectivo, no tienen valor en metálico y no pueden ser cedidos, transferidos o utilizados para ningún otro fin que no sea el especificado en este Programa. Los puntos que no se utilicen en el año natural en el que se hayan obtenido se trasladan al año natural siguiente. Sin embargo, a menos que lo prohíba la ley, los Puntos caducan al final del segundo año natural siguiente al año en que se ganan. Por ejemplo, los Puntos obtenidos en cualquier momento durante el año 2024 vencerán y no serán de utilidad después del 31 de diciembre de 2025.

c) Puntos Rain Bird

- El importe total de las compras de Productos para jardinería del Participante es comunicado una vez al trimestre por los Distribuidores asociados a Rain Bird o a cualquier empresa designada por Rain Bird, que los convierte en Puntos de fidelidad (10 € sin IVA = 6 puntos) y los abona en la cuenta del Participante. Los importes comunicados por los Distribuidores asociados a Rain Bird, o a la empresa designada por Rain Bird, son importes globales sin referencia alguna a los Productos para jardinería adquiridos.
- El Participante es responsable de verificar los Puntos acreditados en su cuenta basándose en la información de los Distribuidores asociados. Rain Bird no asume ninguna responsabilidad por cualquier cálculo erróneo de Puntos basado en información incorrecta o tardía transmitida por el Distribuidor asociado.
- Las Compras del Participante realizadas a diferentes Distribuidores asociados se acumulan.
- Cada Participante puede consultar sus Puntos en su cuenta en línea en cualquier momento.

d) Canje de Puntos

- Los Puntos pueden canjearse por los créditos, regalos y obsequios que aparecen en el Sitio por el valor de Puntos aplicable establecido en el Sitio. Cualquier persona que canjee Puntos en nombre de un Participante declara y garantiza a Rain Bird que está debidamente autorizada en nombre del Participante para realizar dichos canjes. Para canjear Puntos, el Participante debe seguir el proceso previsto en el Sitio. El importe de la solicitud no podrá superar el número de Puntos que figure en la cuenta del Participante en el momento de validar la solicitud de canje en línea. Rain Bird no asume ninguna responsabilidad por los Puntos que se retrasen, pierdan o sean robados durante el proceso. El Participante que reciba créditos, regalos u obsequios, concede permiso a Rain Bird para utilizar el nombre y la imagen del Participante en comunicaciones de marketing relacionadas con Rain Bird, excepto cuando la ley lo restrinja o prohíba.

4. Regalos

a) Naturaleza de los regalos

- Los Puntos obtenidos permiten obtener cualquiera de los regalos y créditos descritos en el artículo 4.b.



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

- Los regalos no pueden dar lugar a la concesión de su correspondiente valor en euros, total o parcialmente, ni a su sustitución o cambio por otro regalo de cualquier valor y por cualquier motivo.

b) Descripción de los regalos que pueden solicitarse en el Sitio

- La lista de regalos y créditos está disponible en el Sitio.

Pedido y entrega de regalos

- Los regalos podrán ser solicitados por el Participante una vez que disponga del número necesario de Puntos, de acuerdo con las condiciones de concesión y cálculo descritas en el artículo 3 del presente Reglamento.
- Para ello, el Participante visita la página "Pedido" del Sitio y elige el regalo que le corresponde en función del número de Puntos que tiene y de su estatus (instalador o revendedor). A continuación, cumplimenta los apartados del pedido y facilita toda la información solicitada por Rain Bird. El Participante es plenamente responsable de la información compartida de este modo.
- Los Créditos de distribuidor pueden solicitarse en línea a través de la página web de Rain Bird Global Rewards. Los Créditos de distribuidor se emitirán a nombre del Participante y se contabilizarán en la cuenta a pagar con Rain Bird. Los Participantes son responsables de avisar al Distribuidor designado del crédito pendiente para que pueda aplicarse a la cuenta del Participante con el Distribuidor. El valor en puntos para el canje de créditos de distribuidor es de 0,05 € por punto.
- Rain Bird no se responsabiliza en modo alguno de las acciones legales que puedan derivarse de un pedido o de su entrega y, en particular, de los defectos de fabricación y/u otras posibles disfunciones de los regalos.

c) Beneficiario

- Los regalos o créditos se envían al Participante y no a ningún empleado. El Participante se encarga de su posible distribución a un tercero o a uno de sus empleados y asume por sí solo todas las consecuencias derivadas, en particular en lo que se refiere a las consecuencias que esta distribución pueda tener para las cotizaciones a la Seguridad Social, ya que Rain Bird no se hace responsable de ellas en ningún caso.

5. Términos varios

a) Condición del Participante

- Rain Bird y el Participante son empresas independientes. Nada de lo dispuesto en este Reglamento podrá interpretarse como que el Participante sea agente, empleado, franquiciado, socio o representante legal de Rain Bird. El Participante no hará ninguna declaración en nombre de Rain Bird a terceros en relación con el Programa. Rain Bird no asume responsabilidad alguna por el trabajo o las declaraciones de cualquier Participante. El Participante no incurrirá en ninguna práctica engañosa, equívoca, ilegal



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

o no ética en relación con el uso que haga de los Puntos. Además, el Participante no hará representaciones, avales o garantías a los clientes con respecto a las especificaciones, características o capacidades del Programa o de los productos Rain Bird que sean incoherentes con la documentación distribuida por Rain Bird.

b) Tasas e impuestos

- Todas y cada una de las tasas y obligaciones fiscales derivadas de la recepción o uso de Puntos y regalos por parte del Participante (excluidos los impuestos basados en los ingresos netos de Rain Bird) son responsabilidad exclusiva del Participante. Se recomienda que el Participante consulte a su asesor fiscal para obtener información completa sobre las tasas e impuestos relacionados con el Programa. Se podrá exigir al Participante que reembolse a Rain Bird cualquier impuesto, tarifa, derecho o gravamen que Rain Bird estuviera obligada a pagar o recaudar en relación con la participación del Participante en el Programa.

c) Consentimiento para ponerse en contacto con el participante

- Al participar en el Programa, cada Participante acepta y concede permiso y consentimiento específico para que (a) Rain Bird pueda enviar todas las notificaciones, aprobaciones, consentimientos y otras comunicaciones del Programa al Participante a la dirección postal, dirección de correo electrónico reflejadas en el registro del Participante, (b) se considerará que este consentimiento se aplica y es otorgado por las subsidiarias y filiales del Participante a cualquiera de las direcciones o números establecidos en el registro del Participante. El Participante debe enviar todas las comunicaciones del Programa a Rain Bird en Rain Bird Europe, Rain Bird Global Rewards Program Office, 240 avenue René Descartes, Bat. A le Clamar, 13290, Aix-en-Provence, Francia, o en cualquier otra dirección que Rain Bird designe en cada momento.

d) Derechos de propiedad

- El Participante reconoce que Rain Bird Corporation (**RBC**) (una empresa del grupo Rain Bird) es la única propietaria de la marca "Rain Bird", del logotipo y de todas sus variaciones o combinaciones, así como de otras marcas, nombres comerciales bajo los que se comercializan los productos y servicios de Rain Bird. La participación en el Programa no transfiere ni concede ningún derecho o interés al Participante. Durante la ejecución del Programa, Rain Bird concede al Participante una licencia no exclusiva e intransferible para utilizar la marca "Rain Bird" para la promoción de los productos de Rain Bird, estrictamente de acuerdo con la dirección y el control de Rain Bird. En consecuencia, el Participante: (a) reconoce que todo uso de las marcas de Rain Bird redundará en beneficio exclusivo de Rain Bird; (b) limitará el uso y cumplirá las directrices de uso para el Participante establecidas en la página web www.rainbird.com; (c) no registrará, representará ni hará valer ningún interés en derechos de propiedad pertenecientes a Rain Bird, incluidos nombres comerciales o nombres de dominio que incorporen elementos formativos confusamente similares a las marcas de Rain Bird; (d)



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

no cuestionará la propiedad de Rain Bird sobre las marcas de Rain Bird o derechos de propiedad similares e informará inmediatamente a Rain Bird de cualquier infracción o uso no autorizado de los mismos que llegue a su conocimiento; (e) reconoce que no tiene derecho a emprender acciones legales contra ningún infractor de las marcas de Rain Bird; (f) no adaptará, cambiará ni suprimirá ninguna de dichas marcas, derechos de autor o derechos de propiedad de Rain Bird; y (g) dejará de utilizar todas las marcas, materiales con derechos de autor y derechos de propiedad pertenecientes a Rain Bird a la terminación o expiración de este Reglamento.

e) Modificaciones

- Rain Bird podrá modificar (añadir, eliminar o cambiar) las condiciones del Programa y/o este Reglamento en cualquier momento, sin que por ello se le pueda considerar responsable. Esto significa, por ejemplo, cambios relativos a los regalos o a la concesión de puntos. La versión aplicable de este Reglamento y del Programa son las disponibles en el Sitio en la fecha del Pedido establecido en el artículo 4.c) anterior. A menos que se indique lo contrario, las modificaciones se aplicarán a los Puntos acumulados y/o concedidos después de la actualización del Programa y/o de este Reglamento en el Sitio.

f) Baja del Participante

- El Participante podrá poner fin a su participación en el Programa en cualquier momento enviando un correo electrónico a globalrewards@rainbird.com

g) Rescisión por parte de Rain Bird

- Rain Bird podrá rescindir o suspender la participación de cualquier Participante en el Programa: (a) sin Causa, previa notificación al Participante con al menos 45 días de antelación; (b) sin previo aviso si el Participante no acumula Puntos durante un periodo de 18 meses consecutivos; (c) sin previo aviso por no alcanzar el umbral mínimo de compra durante un año natural o (d) sin previo aviso en cualquier momento por causa justificada. Se considerará que existe "Causa" si: el Participante incumple los términos de este Reglamento, el Programa o cualquier otro acuerdo con Rain Bird o un Distribuidor asociado; o el Participante presenta facturas alteradas o fraudulentas en relación con el Programa; o el Participante actúa de forma incompatible con el funcionamiento previsto del Programa; o el Participante actúa de forma que Rain Bird considere razonablemente que puede tener un efecto adverso en su reputación en la comunidad. Los Puntos acumulados pero no utilizados se perderán en el momento de la rescisión.

h) Finalización del Programa

- Rain Bird podrá dar por finalizado el Programa en cualquier momento, sin incurrir en responsabilidad alguna, notificándolo al Participante con al menos 45 días de antelación a la fecha de finalización por cualquier medio razonable, incluida la notificación a través del Sitio. El Participante tendrá hasta la fecha de finalización para utilizar todos los Puntos acumulados pero no utilizados.



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

i) Legislación aplicable

- El presente Reglamento se regirá e interpretará de conformidad con la legislación francesa, sin referencia a sus disposiciones en materia de conflicto de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no será aplicable.

j) Cesión

- El Participante no podrá ceder, delegar o transferir de ninguna otra forma (por ministerio de la ley, fusión o de otro modo) ningún derecho u obligación en virtud del presente Reglamento a terceros sin el consentimiento previo por escrito de Rain Bird, que podrá denegarlo sin causa justificada.

k) Datos personales/Información personal (IP) y cookies:

- Cuando usted se inscribe y participa en este programa, permite que Rain Bird Corporation y las empresas que posee o controla recopilen, almacenen y utilicen cierta información, incluida la Información Personal (IP) anterior, para que usted pueda recibir información, servicios, productos u otros beneficios de Rain Bird. Podemos dar esta IP a otras empresas que nos ayudan, como las que proporcionan nuestros servidores de datos. En la [Política de privacidad](#) de Rain Bird, puede obtener más información sobre cómo tratamos sus datos personales y qué derechos tiene sobre ellos. Al inscribirse y participar en este programa, también acepta todos los términos de la [Política de privacidad](#) de Rain Bird. Si cambia de opinión y desea que dejemos de utilizar esta IP, puede retirar su permiso y solicitar a Rain Bird que la borre siguiendo los pasos indicados en la Política de privacidad de Rain Bird (<https://www.rainbird.com/privacy>). Tenga en cuenta que la retirada de su permiso puede afectar y/o reducir parte o la totalidad de la información, servicios, características del producto u otros beneficios de Rain Bird, si la IP es necesaria para ello.

l) Limitación de responsabilidad y exención

- Al participar en el Programa (incluido el canje de Puntos y la recepción de regalos), el Participante acepta liberar y eximir de responsabilidad a Rain Bird y sus filiales, así como a sus respectivos directores, responsables y empleados (las "**Partes exoneradas**") frente a cualquier reclamación, coste, lesión, pérdida y daño de cualquier tipo (incluyendo, sin limitación, honorarios razonables de abogados e investigación, honorarios de expertos y consultores, y otros costos de litigio) (colectivamente, "**Pérdidas**"), que surjan de o en relación con el Programa, ya sea bajo una teoría de contrato, agravio (incluyendo negligencia), garantía u otra teoría, incluyendo: (a) notificaciones por correo electrónico o postal perdidas, tardías, incompletas, robadas, mal dirigidas, con franqueo vencido o imposibles de entregar; (b) cualquier avería, fallo, conexión o disponibilidad de hardware o software informático, telefónico, por satélite, cable, red, electrónico o de Internet o transmisiones confusas, corruptas o desordenadas, accesibilidad a Internet, disponibilidad o congestión del tráfico; (c)



Rain Bird Global Rewards - Europe, normas del programa

cualquier error técnico, mecánico, de impresión, tipográfico o de otro tipo; (d) intervención humana no autorizada en el Programa; (e) cualquier regalo que se haya perdido o haya sido robado después de ser recibido por el destinatario; (g) lesiones o daños a cualquier persona o propiedad que puedan ser causados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del Participante en el Programa o la aceptación, recepción, uso o mal uso de cualquier regalo, incluidos todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y locales aplicables; y (h) cualquier reclamación basada en derechos de publicidad, infracción de derechos de autor/marca registrada, derechos de propiedad intelectual, difamación o invasión de la privacidad y entrega de mercancías. En caso de que el Participante incumpla el presente Reglamento, las Partes exoneradas tendrán derecho y podrán reclamar una indemnización, en la medida en que lo permita la ley, al Participante para recuperar todas las Pérdidas en que puedan incurrir las Partes exoneradas como consecuencia del mencionado incumplimiento. Rain Bird no está afiliada a ninguno de los proveedores de los regalos ("Proveedores") y no respalda ni garantiza ninguno de los productos o servicios ofrecidos por los Proveedores. Todos los regalos se entregan "tal cual", sin garantía. Todas las garantías, ya sean expresas o implícitas, incluidas las garantías de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado, quedan por la presente denegadas por Rain Bird.

m) Mediación, arbitraje

- Rain Bird y el Participante se comprometen a buscar una solución extrajudicial a cualquier diferencia de opinión que pueda estar relacionada con la interpretación o ejecución del Programa o del presente Reglamento.
- Todos los litigios derivados o relacionados con la validez, interpretación, ejecución, incumplimiento o rescisión del presente Reglamento se someterá al Reglamento de Mediación del CMAP (Centro de Mediación y Arbitraje de París, Cámara de Comercio e Industria de París - 39, avenue Franklin D. Roosevelt, 75008 París) y, en caso de no llegarse a un acuerdo, al Reglamento de Arbitraje del Centro de Mediación y Arbitraje de París (**CMAP**), al que Rain Bird y el Participante se comprometen a adherirse.
- Rain Bird y el Participante acuerdan que la mediación y el arbitraje tendrán lugar en París, Francia, en inglés.

n) Ausencia de terceros beneficiarios

- Este Reglamento es en beneficio de Rain Bird y del Participante. Ninguna otra persona o entidad tiene derecho alguno en virtud de este Reglamento.